

Estimados alumnos:

Os comunicamos que la Consejería de Educación, ha hecho pública la convocatoria de Becas y Ayudas para alumnos que cursen Ciclos Formativos de G.S., curso 2017-2018.

Orden 1963/2017, de 30 de mayo (BOCM de 5 de Junio)

La solicitud se puede cumplimentar telemáticamente en la página de la Comunidad de Madrid www.madrid.org o descargando el impreso de la página web del colegio, donde podrán consultar las bases.

Como novedad se ha establecido **un único plazo para la presentación de solicitudes, este finaliza el 7 de julio.**

La solicitud impresa se podrá presentar en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Comunidad de Madrid, Administración General del Estado, Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y en oficinas de Correos, dirigiendo la solicitud a la Dirección General de Becas, c/ Alcalá 32 6ª planta 28014 Madrid.

La secretaría del Centro expedirá el certificado de matriculación a los alumnos que soliciten la beca.

Atentamente

Fdo. Laura Mañueco López

(Directora General)